

Expediente: 133/22
Carátula: CORDOBA JUAN ALBERTO C/ GOITIA JESUS ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOITIA, JESUS ESTEBAN-DEMANDADO
20317702060 - CORDOBA, JUAN ALBERTO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 133/22



H20461493358

JUICIO: CORDOBA JUAN ALBERTO c/ GOITIA JESUS ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. -
EXPTE. N° 133/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

CONCEPCIÓN, 30 de diciembre de 2024.-

I. Téngase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial. II.
Encontrándose ajustada a derecho la planilla de fecha 09/12/2024, apruébese la misma por el monto
de \$1.163.334,52. MAR

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.